

Corrección de errores de la Orden de 13 de julio de 1981, del Consejero de Política Territorial e Infraestructura, por la que se delegan en la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga diversas facultades de aprobación.

Producidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" número 15, de 13 de julio de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 1.º, b), línea 1.ª, donde dice "La tramitación de los expedientes...", debe decir "La tramitación y aprobación de los expedientes..."

Corrección de errores de la Orden de 13 de julio de 1981, del Consejero de Política Territorial e Infraestructura, por la que se delegan en la Comisión Provincial de Urbanismo de Sevilla diversas facultades de aprobación.

Producidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" número 15, de 13 de julio de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 1.º, b), línea 1.ª, donde dice "La tramitación de los expedientes...", debe decir "La tramitación y aprobación de los expedientes..."

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; Decreto 2619/66, de 20 de octubre; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

Línea eléctrica.

Origen: C. T. "Tejar Rosas".

Final: Apoyo s/n. línea que alimenta a C. T. "Freila" y "Cantarerías".

Término municipal afectado: Baza.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 2,455.

Tensión de servicio: 20/6 KV.

Conductores: AL-Ac. de 54,59.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 1.000 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.380.476 pesetas.

Finalidad de la instalación: Enlazar el C. T. "Tejar Rosas" con el entronque al C. T. "Cantarerías", en Baza.

Referencia: 2783/A. T.

Las obras se ajustarán, en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de este Servicio Territorial.

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente A. T. 678/1.643, incoado en este Servicio Territorial, a instancia de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Málaga, Avda. Maestranza, 4, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: Centro de transformación Mangas Verdes.

Final de la misma: Centro de transformación que se proyecta.

Término municipal: Málaga.

Tensión en servicio: 10 (20) KV.

Tipo de línea: Subterránea.

Longitud: 345 m.

Conductor: Aluminio 150 mm².

Estación transformadora: Tipo interior, de 400 KVA, relación 20.000-10.000 \pm 5%/380-220 V.

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a calle Pedro Ximén, término municipal de Málaga.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, y Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación de energía eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma y con sujeción a las condiciones generales insertas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 2 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente A. T. 678/1.659, incoado en este Servicio Territorial, a instancia de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Málaga, Avda. Maestranza, 4, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: Línea aérea existente Almogía Villanueva de la Concepción.

Término municipal: Almogía.

Tensión en servicio: 10 (20) KV.

Tipo de línea: Aérea.

Longitud: 2.979 m.

Conductor: Al.-Ac. de 31,10 mm².

Finalidad: Suministrar energía a Cortijo Benítez y Cherino.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, y Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación de energía eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma y con sujeción a las condiciones generales insertas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 2 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente A. T. 678/1.662, incoado en este Servicio Territorial, a instancia de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Málaga, Avda. Maestranza, 4, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: Línea aérea existente en proximidades al silo de Archidona.

Término municipal: Villanueva del Trabuco.

Tensión en servicio: 25 KV.

Tipo de línea: Aérea.

Longitud: 10.442 m.

Conductor: Al.-Ac. de 54,6 y 116,2 mm².

Finalidad: Mejorar línea Archidona - Villanueva del Trabuco.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, y Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación de energía eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma y con sujeción a las condiciones generales insertas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 2 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente A. T. 678/1.656, incoado en este Servicio Territorial, a instancia de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Málaga, Avda. Maestranza, 4, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: Línea aérea existente Buitreras - Ronda.

Término municipal: Ronda.

Tensión en servicio: 15 (20) KV.

Tipo de línea: Aérea.

Longitud: 638 m.

Conductor: Al.-Ac. de 54,6 mm².

Finalidad: Suministrar energía a estación de Montejaque.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, y Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación de energía eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma y con sujeción a las condiciones generales insertas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 17 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente A. T. 678/1.661, incoado en este Servicio Territorial, a instancia de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Málaga, Avda. Maestranza, 4, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: Líneas aéreas existentes a las que se sustituye en parte.

Término municipal: Monda.

Tensión en servicio: 20 KV.

Tipo de línea: Aérea.

Longitud: 2.321 m.

Conductor: Al.-Ac. de 116,2 mm².

Estación transformadora: Tipo interior, de 315 KVA.

Finalidad: Consolidación San Eugenio - Monda.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, y Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación de energía eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma y con sujeción a las condiciones generales insertas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 17 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente A. T. 678/1.617, incoado en este Servicio Territorial, a instancia de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Málaga, Avda. Maestranza, 4, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: Línea aérea existente construida en PLANER 1980.

Término municipal: Ronda.

Tensión en servicio: 20 KV.

Tipo de línea: Aérea.

Longitud: 8.612 m.

Conductor: Al.-Ac. de 54,6 mm².

Finalidad: Establecer la unión Sanguijuela - Villalones, Montecorto, anulando la acometida de esta última población procedente de Arriate.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, y Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación de energía eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma y con sujeción a las condiciones generales insertas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 17 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, en solicitud de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía, este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla-4.

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo proyectado en la línea Central Cantillana - El Oidor.

Final: Barriada Corea (Cantillana).

Término municipal afectado: Cantillana.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,960.

Tensión de servicio: 15 KV.

Apoyos: Metálicos.

Conductores: Cable de Al.-Ac. de 54,6 mm².

Aisladores: Cadenas de amarre y suspensión.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Barriada "Corea".

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en Ptas.: 1.581.325.

Referencia: R.A.T. 12.420.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de a instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente la peticionaria de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla a 23 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, *Eduardo Torres Vegas*.

ANUNCIOS

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Propietaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Proximidades Subestación de San Roque.

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo 17 línea AT "Corchado-San Roque" y A núm. 112 línea AT "Corchado-Casares-San Roque".

Final: Subestación San Roque y línea Corchado-Casares-San Roque.

Término municipal afectado: San Roque.

Tipo: Arérea simple y aérea doble circuito, respectivamente.

Longitud en Km.: 0,270 simple circuito y 3,000 doble circuito.

Tensión de servicio: 50 KV y 60 KV, respectivamente.

Conductores: Al.-Ac. 147,1 mm² en simple circuito y 181,3 mm² de doble circuito.

Apoyos: Galvanizados.

Aisladores: Cadenas de vidrio templado.

Estación transformadora.

Emplazamiento: San Roque.

Finalidad de la instalación: Sustituir en la entrada a la Subestación de San Roque los apoyos de madera por apoyos metálicos y alejar esta línea de 50 KV y la de 60 KV "Corchado-Casares-San Roque" del núcleo de viviendas existente en las proximidades.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, Ptas.: 19.107.000.

Referencia: N.I. 25.544.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Plaza de la Constitución, sin número, y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz a 5 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Joquín Galindo Barbaera*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

Línea eléctrica.

Origen: Cable subterráneo entre C. T. Divina Infanta y Parque Infantes.

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 2 x 0,110.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al. 1 x 150 mm² aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.

Estación transformadora.

Emplazamiento: Los Castaños.
Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV \pm 5%/3 x 398-230 V.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 2.034.070 pesetas.
Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 3159/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Rufino de la Rosa Rojas*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo núm. 28 línea Loja-Algarinejo.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Loja.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0,114.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al.-Ac. de 31,1 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.
Potencia a transportar: 100 KVA.

Estación transformadora.

Emplazamiento: Los Arenales.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 20 KV \pm 5%/398-230 V.

Red de Baja Tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.759.003 pesetas.

Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica a viviendas rurales en el citado paraje.

Referencia: 3112/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Rufino de la Rosa Rojas*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo núm. 3 línea Fonelas-Huélogo.
Final: Apoyo s/n. línea Huélogo-Estación de Huélogo.
Términos municipales afectados: Fonelas y Huélogo.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 7,200.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Al.-Ac. de 54,59 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: ARVI 42.
Potencia a transportar: 2.000 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 4.386.620 pesetas.
Finalidad de la instalación: Enlazar la línea "Fonelas" con la que une "Huélogo con Estación de Huélogo".
Referencia: 3166/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Rufino de la Rosa Rojas*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo s/n. línea que alimenta a C. T. número 1 en Peligros.
Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Peligros.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en Km.: 0,081.
 Tensión de servicio: 20/8 KV.
 Conductores: Al. 1 x 150 mm² aislamiento seco 12/
 20 KV.
 Potencia a transportar: 400 KVA.

Estación transformadora.

Emplazamiento: Casa Redonda.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 400 KVA.
 Relación de transformación: 20/8 KV \pm 5%/3 x 230-
 133 V.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 1.596.362 pesetas.
 Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones
 de suministro de energía eléctrica.
 Referencia: 3167/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Rufino de la Rosa Rojas*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2.619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Jaén, Paseo de la Estación núm. 27.

Finalidad: Mejorar la calidad de Servicio, conforme al Plan Nacional de Electrificación Rural.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión a 220/127 voltios, en sustitución de la existente, a establecer en Higuera de Calatrava, en conductores de aluminio trenzado con secciones comprendidas entre 150 y 25 mm², aislamiento de polietileno reticulado, y apoyos metálicos y de hormigón, palomillas o garras.

Presupuesto: 9.116.638 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Territorial, Paseo de la Estación número 42, de Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Jaén, 5 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Antonio Molina Rivas*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2.619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Sevilla, Avenida de la Borbolla, 5.

Finalidad: Sustitución de la línea de 66 KV. actual, por otra de mayor capacidad.

Características: Nueva línea eléctrica aérea en doble circuito trifásico a 66 KV., de 2 Kms. de longitud, en sustitución de la existente, entre el apoyo número 9 de la línea Valdodano - Granada y la Subestación "Calvario" en Jaén, en conductores de Al-Ac. de 181,3 mm², aisladores de cadena de cinco elementos, apoyos metálicos y cable general de tierra en acero galvanizado de 49,5 mm².

Presupuesto: 9.250.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Territorial, Paseo de la Estación número 42, de Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Jaén, 19 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Antonio Molina Rivas*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2.619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Jaén, Paseo de la Estación núm. 27.

Finalidad: Mejorar el servicio a Higuera de Calatrava, conforme a las previsiones del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Características: Reforma de la línea eléctrica existente entre Santiago de Calatrava e Higuera de Calatrava, a 25 KV., con 4.594 metros de longitud, mediante la colocación de conductores de Al-Ac. de 54,6 mm², para ampliar su capacidad de transporte, apoyos metálicos y aislamiento suspendido.

Presupuesto: 7.549.045 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Territorial, Paseo de la Estación número 42, de Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Jaén, 19 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Antonio Molina Rivas*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2.619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Jaén, Paseo de la Estación núm. 27.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona rural norte de Jaén, conforme a las previsiones del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Características: Reforma de la línea existente entre Jaén y las centrales de la antigua Empresar Jodar, S. A., a 20 KV., con 18.565 metros de longitud total, ampliando

su capacidad de transporte y mejorando el servicio de la zona rural del Norte de Jaén, al unir con línea de Fuerte del Rey y cerrar circuito con la de Ventosilla y Mengibar. Constará de tres tramos: 5.237 mts. desde poste de circunvalación a línea Ventosilla, 8.251 mts. desde entronque línea Ventosilla a Caseta La Minilla, y 5.077 mts. desde entronque línea Ventosilla a Caseta Santo Rostro. Conductores de Al-Ac. de 54,6 mm², aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos.

Presupuesto: 30.260.950 pesetas;

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se considere afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Territorial, Paseo de la Estación número 42, Je Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Jaén, 20 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Antonio Molina Rivas*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.697, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministrar energía a calles Ríos, Durazno y San Vicente de Paúl, término municipal de Ronda.

Características: Línea subterránea de 20 KV., de 304 metros de longitud, conductor aluminio de 150 mm².

Presupuesto: 1.726.950 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.696, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a Urbanización Santa Cristina, C.ª a Cártama, término municipal de Málaga.

Características: Línea subterránea de 20 KV., de 806 metros de longitud, conductor aluminio de 150 mm². Estación transformadora tipo intemperie, de 315 KVA, relación $20.000 \pm 5\% / 380-220$ V.

Presupuesto: 2.689.230 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio

de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.700, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Realización línea desde Subestación San Bernardo hasta Subestación Cotomar, término municipal de Rincón de la Victoria.

Características: Línea aérea de 20 KV., longitud 3.390 metros, conductor Al-Ac. de 54,6 mm².

Presupuesto: 4.193.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.658, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministrar energía a zona Suroeste del término municipal de Antequera, 2.ª fase Paradoles La Joya.

Características: Línea aérea de 20 KV., de 4.969 metros de longitud, conductor Al-Ac. de 116,2 mm².

Presupuesto: 8.700.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.509, incoado

en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Sustitución de línea antigua por otra nueva para suministrar energía al pueblo de Casarabonela.

Características: Línea aérea de 20 KV., longitud 1.375 metros, conductor Al-Ac. de 31,10 y 56,6 mm².

Presupuesto: 2.624.423 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.671, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Consolidación línea para suministrar energía a Istan.

Características: Línea aérea de 20 KV., longitud 504 metros, apoyos metálicos, conductor Al-Ac. de 31,10 mm².

Presupuesto: 900.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.703, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Reforma de dos centros de transformación que suministran energía a Riogordo.

Características: Línea aérea y subterránea de 5 (20) KV., longitud 1.161 m., conductor Al-Ac. y aluminio de 54,6 y 95 mm². Estación transformadora tipo interior, de 200 KVA, relación 20.000-5.000 \pm 5 %/220-127 V.

Presupuesto: 8.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los inte-

resados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.701, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministrar energía a sector de la población de Alora.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 80 m. de longitud, conductor aluminio de 95 mm². Estación transformadora tipo interior, de 100 KVA., relación 20.000-10.000 \pm 5 %/380-220 V.

Presupuesto: 1.000.965 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.702, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Construcción línea que va desde Alfaratejo a Alfaratejo.

Características: Línea aérea de 5 (20) KV., longitud 2.541 m. conductor Al-Ac. de 54,6 mm².

Presupuesto: 1.932.190 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.706, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a calle Ibiza en Fuengirola.

Características: Línea subterránea de 460 m. de longitud, de 10 (20) KV., conductor aluminio de 150 mm². Estación transformadora tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 %/400-231 V.

Presupuesto: 1.868.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.707, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministrar energía a Urbanización Torreblanca del Sol. Los Boliches, término municipal de Fuengirola.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 780 m. de longitud, conductor aluminio de 150 mm².

Presupuesto: 1.904.700 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.708, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministrar energía a Bda. Las Mellizas, término municipal de Alora.

Características: Línea aérea de 10/20 KV., longitud 295 m., conductor Al-Ac. de 31,10 mm². Estación transformadora tipo interior, de 100 KVA., relación 20.000 ± 5 %/398-230 V.

Presupuesto: 875.050 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que se estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas

de este Servicio Territorial (Avda. de la Aurora, Edificio de Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 23 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Julián Moreno Clemente*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y el artículo 10.º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla-4.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente tramo 1.º procedente de Sanlúcar la Mayor.

Final: Caseta en Pilas.

Términos municipales afectados: Benacazón, Aznalcázar y Pilas.

Tipo: Aérea.

Longitud en Kms.: 13,300.

Tensión en servicio: 15 KV.

Conductores: Cable Aluminio-Acero de 116,2 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Mejorar la tensión y aumentar la capacidad de transporte de la línea.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 22.439.843 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.492.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Eduardo Torres Vegas*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y el artículo 10.º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla-4.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente número 22, de línea procedente de Subestación Estepa.

Final: Caseta existente Otto en Gilena.

Términos municipales afectados: Estepa y Gilena.

Tipo: Aérea.

Longitud en Kms.: 5,1.

Tensión en servicio: 25 KV.

Conductores: Cable Aluminio-Acero de 116,2 mm².

Apoyos: Hormigón.

Aisladores: Cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Alimentación a Caseta Otto en Gilena.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.301.760 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.491.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Eduardo Torres Vegas*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y el artículo 10.º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Medina Garvey, S. A.

Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14. Pilas (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Línea a Finca Morón.

Final: Nuevo Centro Transformación.

Término municipal afectado: Benacazón.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,365.

Tensión en servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-Acero de 31,1 mm².

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena y rígidos.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Benacazón extramuros.

Finalidad de la instalación: mejora suministro de energía.

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: $15.000 \pm 5\% / 230-133$.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.502.862 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.496.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial

de Industria y Energía, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Eduardo Torres Vegas*.

Anuncio de información pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y el artículo 10.º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Medina Garvey, S. A.

Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14. Pilas (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Línea M. T. Aznalcázar - Estación.

Final: Centro de Transformación proyectado.

Término municipal afectado: Aznalcázar.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,070.

Tensión en servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio - Acero.

Apoyos: Hormigón.

Aisladores: Rígidos.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Aznalcázar-Estación.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: $15-20.000 \pm 5\% / 398-230$ Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 826.650 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.497.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de abril de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial, *Eduardo Torres Vegas*.